



Las decisiones que no deben ser pospuestas

ROLANDO CORDERA CAMPOS

Tras la crisis del 29 y su Gran Depresión, la Segunda Guerra y el desplome de las democracias europeas, las élites políticas y económicas triunfadoras supusieron que, para evitar que aquello se repitiera, había que someter al capitalismo a una severa transformación de sus estructuras sociales y políticas. La relevancia de un nuevo pacto político fue pronto asumida, no sólo para “salvar” al capitalismo, sino para enfrentar el nuevo desafío planetario del comunismo soviético y su enorme capacidad de construir lo básico; así, se postuló la necesidad de crear un nuevo Estado que, entre sus tareas, estuvieran disminuir la pobreza y erigir regímenes que protegieran a las sociedades de la “cuna a la tumba”.

Se trataba de inventar un nuevo contrato social, cuyos primeros logros se concretaron en el New Deal rooseveltiano y el europeo Estado del bienestar, alimentado por la socialdemocracia y la propia democracia cristiana que emergían. A este inventario pronto se sumó el reclamo de grandes mayorías que adoptaron las divisas del desarrollo y las soberanías. Toda una ensalada que la Organización de Naciones Unidas (ONU) articuló como pudo y que Estados Unidos exigió encabezar, dado su carácter de gran vencedor.

Así, el Estado, además de sus funciones llamadas clásicas, asumió nuevas tareas vinculadas con las actividades económicas y productivas y su organización, la creación de servicios públicos y

de infraestructura que sólo podían ser financiadas, de manera sistemática y eficaz, mediante recursos públicos. Tarea interminable y siempre inconclusa, fruto del diálogo y la voluntad política, que en México no hemos acometido cabalmente.

“Antes de pensar en una reforma fiscal integral, aseveró en una entrevista el titular de Hacienda, tenemos que hacer nuestro trabajo; nuestra obligación con los contribuyentes es ser eficientes, y yo creo que no sería correcto cargar las ineficiencias de la recaudación a contribuyentes cautivos”, afirmó. (“El secretario de Hacienda, Edgar Amador, indicó en entrevista que hay que ser más eficientes en la recaudación antes de plantear una reforma fiscal”, Víctor Piz, *El Financiero*, 10/9/25).

Así, con los ajustes y los tristemente célebres “impuestos saludables”, otra vez queda fuera de radar convocar a las organizaciones sociales y políticas a deliberar sobre una reforma fiscal amplia que, sostenidamente, supere la crónica debilidad fiscal del Estado y enfrente nuestro talón de Aquiles histórico: el nulo o muy lento crecimiento de la economía y las agudas desigualdades y

pobrezas. “Una reforma fiscal de gran magnitud que ponga en manos del Estado los recursos, provenientes necesariamente de los estratos de ingreso más altos, para impulsar la inversión en infraestructura y el gasto social”, subraya nuestro estimado colega José Casar, quien (se) pregunta:

“¿Cómo avanzar en el fortalecimiento de las finanzas públicas?, (...) (cuando) el rezago fiscal abarca casi todos los rubros de la estructura tributaria (...) conviene (...) conciliar tres aspectos: aumentar los ingresos públicos como proporción del producto, maximizar el efecto distributivo de los cambios y no desincentivar la inversión privada” (José Casar, “Hacia una reforma fiscal para el crecimiento y la igualdad”, México, PUEd-UNAM, 2020).

A pesar de que no han sido pocas las voces que, desde diferentes trincheras y en diversos momentos de nuestra historia contemporánea, han hecho planteamientos buscando fortalecer y aumentar las finanzas públicas, lo cierto es que hasta ahora no ha podido

avanzarse; todo parece indicar que a las resistencias de poderosos sectores se suman actores “saludables” y siempre atentos a la voz del amo.

“

A pesar de que se ha buscado fortalecer y aumentar las finanzas públicas, lo cierto es que hasta ahora no ha podido avanzarse

No sobra recordar que en 2021, el entonces presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados, Alfonso Ramírez Cuéllar, impulsó un grupo de trabajo para la transición hacendaria, que analizara los requerimientos del gasto y delineara un auténtico Estado social. Un grupo integrado por miembros del Banco de México, el Inegi, Hacienda, la Auditoría Superior de la Federación y varios centros académicos, entre ellos la UNAM, el Centro de Investigación y Docencia Económicas y El Colegio de México, quienes elaboraron el informe *Nuevas políticas públicas contra la desigualdad*, argumentos y propuestas para crear una política hacendaria, tributaria y distributiva como única vía para aspirar a un Estado de bienestar. Esfuerzo que, como otros, ha quedado en la cuneta,

pero no enterrado: siguen vivos los centros de pensamiento, aunque un tanto mermaiditos por la incalificable ofensiva de la 4T contra sus magras finanzas y estabilidad. También, en la memoria del Congreso, se mantiene el fruto de la convocatoria de Ramírez Cuéllar.

Falta la voluntad del gobierno, la llamada a articular visiones e intereses, remprender los esfuerzos de programación del Estado y arriesgar una oferta mayor: planear el desarrollo.



No es revolución, sino razón lo que urge; no es osadía, sino sensatez ambiciosa para entendernos. Reconocer que no hemos salido del todo de la caída que nos sumió en el pasmo y la pérdida de rumbo.